

Programa:

1. Reestructuración del sistema de salud público desde la puerta de entrada APS (atención primaria en salud) por ejemplo que deje de depender económicamente de los municipios.

Descentralización de los recursos sanitarios de la RM.

2. Fomento a la regionalización y creación de zonas económicas. Descentralización de recursos, de educación, salud, trabajo, etc.

3. Fortalecimiento de la educación básica. Educación gratuita hasta la primera carrera a nivel superior. Fomento de carreras a nivel técnico y el perfeccionamiento y capacitación continua para todos, sin exclusión de ningún tipo.

4. El agua NO es un recurso económico, es vital, y es de todos. El estado DEBE tener un rol fiscalizador en su uso y preservación para generaciones futuras.

5.- Protección de ecosistemas y biodiversidad ambos libres de contaminantes externos. Protección de la flora y fauna nativa de nuestro país y de cada región del mismo.

El estado tiene un rol fiscalizador de normas de convivencia medioambiental. Sin dejar que se sobre exploten los recursos naturales.

6.- Todos los seres humanos tienen derecho a pertenecer a un grupo familiar. Resguardando y siempre priorizando la formación de nuevas familias.

7.- Los pueblos originarios TIENEN LOS MISMOS DERECHOS QUE CUALQUIER CIUDADANO. Se deberá proteger: Su cultura, rituales, terrenos, agrupaciones y formas de vida, flora y fauna sagradas.

A nivel educacional y formación de las personas en educación básica enseñar la cultura, la lengua y formas de comunicación, y por sobre todo el respeto a todos los pueblos originarios de nuestro país.